

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### BARAKALDO

##### Edicto

Doña María Luz Peleteiro Montes, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barakaldo (Bizkaia),

Hago saber: Que en la declaración de herederos abintestato dimanante del procedimiento de prevención de abintestato de oficio, seguido en este Juzgado al número 1.037/01 por el fallecimiento sin testar de doña Aurelia Sobrón Vallorca, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Barakaldo (Bizkaia) a 19 de julio de 2002.—La Magistrada-Juez.—El/la Secretario.—52.718.

#### BILBAO

##### Edicto

Por resolución de esta fecha dictada por este Juzgado de la Primera Instancia número 2 de los de Bilbao en el juicio de quiebra de «Distribuciones y Mantenimiento Eusko, Sociedad Anónima», seguido al número 750/01 a instancia del Procurador Pedro María Santin Diez en representación de «Distribuciones y Mantenimiento Eusko, Sociedad Anónima», se ha acordado citar por edictos a los acreedores del/la quebrado/a cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día 21 de febrero a las diez horas en la Sala de Audiencia del Juzgado a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Bilbao (Bizkaia), 26 de noviembre de 2002.—El/la Magistrado-Juez.—53.444.

#### EL PUERTO DE SANTA MARÍA

##### Edicto

Doña Nuria Auxiliadora Orellana Cano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de El Puerto de Santa María (Cádiz),

Hago Saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 25/2000, se tramite procedimiento de ejecutivos 25/00, a instancia de «Coarpo, Sociedad Limitada», contra Manuel Lara Bellido, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de enero de 2003, a las diez horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1273/0000/17/25/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose

constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de febrero de 2003, a las diez horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de marzo de 2003, a las diez horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana. Registral número 15.315, número 10 de la división de casa número 6, de la fase segunda del grupo «Las Nieves» en los ensanches de esta ciudad, en el sitio Palomar. Vivienda en planta segunda letra B a la derecha, que mide 76 metros con 65 decímetros cuadrados construidos e inscrita al número 16.315, folio 221, vuelto del libro 392. Valorada en 39.065,79 euros.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 22 de octubre de 2002.—El/la Magistrado—Juez.—El/la Secretario.—53.233.

#### INCA

##### Edicto

Doña Sonia I. Vidal Ferrer, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Inca (Mallorca),

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 527/2002, se sigue a instancias de Pedro Jaime Picornell y otro, representados por la Procuradora doña María Costa Ribas, expediente para la declaración de fallecimiento de José Jaume Picornell, natural de Lloret de Vista Alegre (Mallorca), nacido el 26 de marzo de 1891, hijo de José Jaume Balaguer y María Picornell Jaume, vecino de Lloret de Vista Alegre, de 111 años de edad caso de no haber fallecido, quien se ausentó de su último domicilio en el año 1915, no teniéndose de él noticias desde que partió al extranjero en ese año, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Inca, 4 de noviembre de 2002.—El/la Juez.—El/la Secretario.—53.236. 1.ª 10-12-2002

#### INCA

##### Edicto

Doña Aranzazu Galarraga Zamora, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Inca

Por el presente edicto hago saber: Que en el expediente de testamentaria, seguido en este Juzgado bajo el número 168/99, por el fallecimiento de Margarita Llompart Company, ocurrido en Pollensa el día 16 de febrero de 1995, habiendo otorgado testamento de fecha 1 de diciembre de 1953; promovido por don Antonio y don Ignacio Llompart Company, hermanos del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar por tercera y última vez a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezca en el Juzgado a reclamarla dentro del término de dos meses a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo.

Inca, 18 de noviembre de 2002.—La Secretaria.—53.235.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

Conrado Sánchez Mora, hijo de Luciano y de María del Carmen, nacido en Granada el día 18 de agosto de 1982, con documento nacional de identidad número 75.142.416-J, encartado en las diligencias preparatorias número 24/03/02, por un presunto delito de abandono de destino, comparecerá en el término de quince días en este Juzgado Togado Militar número 24 de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

Málaga, 22 de noviembre de 2002.—El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado, Luis Miguel Sánchez Romero.—52.697.

#### Juzgados militares

Conrado Sánchez Mora, hijo de Luciano y de María del Carmen, nacido en Granada el día 18 de agosto de 1982, con documento nacional de identidad número 75.142.416-J, encartado en las diligencias preparatorias número 24/07/02, por un presunto delito de abandono de destino, comparecerá en el término de quince días en este Juzgado Togado Militar número 24 de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

Málaga, 22 de noviembre de 2002.—El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado, Luis Miguel Sánchez Romero.—52.698.